

existencia. Antes al contrario, Gil Fortoul la confirma, diciendo: "El texto, que resulta hoy demasiado largo, pero que había de serlo en aquella ocasión, amenazados como estaban los patriotas por dos reacciones, la del partido español y la del clero..."

Duarte no olvidó nunca el juramento trinitario. *Perjuros* llamó amargamente, una y otra vez, a los que lo quebrantaron.

Refiriéndose al juramento, dice el Dr. Federico Henríquez y Carvajal: "Ese texto, leído por mí a varios febreristas hace ya cuarentidós años, fué reconocido por la mayoría de ellos. Ese reconocimiento fué categórico de parte de Félix María Del Monte, trinitario juramentado y febrerista, discípulo de Duarte e íntimo amigo de Sánchez y de Mella". (En su artículo *La bandera dominicana*, en *Listín Diario*, S. D. N° 13648, 1 marzo 1932).

## APOSTILLAS

(Por V. A. D.)

### CENTENARIO DEL HISTORIADOR Y GEOGRAFO D. CASIMIRO N. DE MOYA

El 19 de diciembre del año 1849 nació en esta ciudad don Casimiro Nemesio de Moya y Pimentel, historiador, geógrafo, legislador y político distinguido. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, bajo el rectorado entonces del Pbro. Fernando Arturo de Meriño (1833-1906), Administrador Apostólico, Sede Vacante, de la Arquidiócesis Dominicana desde 1858 hasta abril de 1862, contándose entre sus profesores, además de Meriño, el Vice-Rector del Instituto don Emiliano Tejera (1841-1923), quien realizó durante casi tres lustros al frente de dicho cargo una fecundísima labor de alta docencia como profesor de letras y de ciencias naturales, labor que no ha sido hasta ahora justicieramente ponderada. Quizás se debe ello al hecho de que Tejera, así como "no tenía vanidades de escritor", a pesar de que "escribía admirablemente", tampoco las tuvo de maestro.

Moya apareció en la escena política después del triunfo de la Revolución del 25 de Noviembre de 1873; y durante el gobierno del republico don Ulises F. Espaillat, siendo ya General de Brigada, puso su espada al servicio de aquella cívica administración, prestando muy estimables servicios en la Provincia de La Vega, de la cual fué poco después Gobernador Civil y Militar, distinguiéndose por su amor al progreso y a todas las buenas causas. Durante la primera administración del general Cesáreo Guillermo ocupó la cartera de Relaciones Exteriores (3 de marzo a julio 6 de 1878), la cual volvió a servir durante la administración de Meriño (setiembre 1 de 1880 a

setiembre 1 de 1882), y por tercera vez, interinamente, durante la administración de Nouel, (Enero y Febrero de 1913); sirvió, además, las carteras de Interior y Policía, Guerra y Marina, Fomento y Comunicaciones y de Hacienda y Comercio; del primero de setiembre de 1882 a igual fecha de 1884 ocupó la Vicepresidencia de la República, restablecida por la Asamblea Nacional Constituyente de 1881. En 1886 figuró como candidato a la Presidencia, pero fué derrotado de manera fraudulenta por Heureaux y su camarilla. Impulsado por sus partidarios, protestó con las armas de tan inaudito hecho, encabezando la famosa Revolución de 1886, llamada *de Moya*, en la cual se enroló la flor y nata de la juventud del Cibao, que en realidad no era *moyista* sino contraria a Heureaux, el victimario de Juan Isidro Ortea, de Rafael Pérez, poetas y políticos prestigiosos, así como de los Botello, Lluberes, Díaz, Méndez y hasta de su propio hermano político Luis Pecunia. Heureaux había sembrado de tumbas en la cruenta campaña de 1881 la región oriental de la República. Moya, vencido, se dirigió al extranjero en compañía del general Benito Monción y de otros destacados elementos, entre los cuales figuró su cuñado, el patricio don Mariano Antonio Cestero (1837-1909). Tuvo, empero, la satisfacción de que su candidatura contara con el apoyo moral e intelectual de figuras tan ilustres como la del historiador don José Gabriel García, don Pedro Francisco Bonó, don Francisco Gregorio Billini y otros.

Ocho años pasó Moya en el destierro, habiendo resultado infructuosas todas las tentativas que tramó, en unión de Luperón, de Deschamps, de González, de Agustín F. Morales y de otros para derrocar



el régimen de Heureaux. En 1895, el 5 de junio, regresó al país y prestó su concurso a su adversario de 1886. Ya había perdido su prestigio político y procuró alejarse sinceramente de la vida pública. Figuró como presidente de la Sección Dominicana de la Comisión Mixta de Fronteras con Haití, cuyas actividades se interrumpieron por falta de acuerdo en 1899 y por la violenta muerte del Presidente Heureaux. En 1902 fué nombrado por el Presidente Vásquez gobernador de la Provincia de Santo Domingo, cargo que desempeñó hasta el golpe del 23 de marzo del siguiente año; durante el gobierno de Cáceres sirvió idóneamente el cargo de Director General de Estadística, y en la efímera administración de Nouel volvió al Poder Ejecutivo como Secretario de Estado. El 27 de mayo de 1915 le sorprendió la muerte, cuando precisamente se encontraba empeñado en una brillante polémica con el doctor Apolinar Tejera, quien en una serie de documentados artículos comentaba su interesante *Bosquejo histórico del descubrimiento y conquista de la Isla de Santo Domingo*, S. D., 1913, obra que es en realidad el tomo primero de su *Historia de Santo Domingo*, en siete volúmenes manuscritos, que hoy se conserva inédita en el Archivo General de la Nación (1). Fué autor de una *Nueva tabla sinóptica de las distancias, en kilómetros, a que respectivamente se encuentran —por las vías más directas— las principales poblaciones y puestos fronterizos de la República Dominicana*, (S. D.), 1892, de un *Mapa de la Isla de Santo Domingo y Haití* (2) y de otro que indica la distribución política que tenía la Isla cuando en 1492 la descubrió Colón y las fundaciones de los españoles en los primeros días de la conquista, según el Diario de la navegación de aquel marino y la Apologética Historia de Fray Bartolomé de las Casas, que figura en su *Bosquejo histórico*. En el *Listín Diario*, en *La Cuna de América*, *Letras* y en otras publicaciones nacionales, se encuentran dispersos artículos debidos a su pluma. Escribió una novela histórica que tituló *Dramas dominicanos*, cuya introducción se publicó en EL PROGRESO, de esta ciudad. De ella es el episodio *Historia de el Comegente*, del cual nos facilitó una copia en 1936 el honorable ciudadano e his-

(1).—Otra obra de Moya es la *Memoria que al Presidente de la República presenta el Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones*. Imp. Escobar y Cía. S. D., 1913, 192 p. (En la Memoria de Hacienda, de 1910, hay un Informe de Moya como Director General de Estadística).

(2).—Tanto la Tabla como el Mapa fueron oficializados por el Estado Dominicano, mediante las resoluciones núm. 4518 y 4569 del Congreso Nacional, promulgadas por el Presidente Morales el 15 de diciembre de 1904 y el 19 de mayo de 1905, respectivamente. (*Colección de Leyes...*, tomo 18. S. D., 1929, pgs. 49 y 99). El ejemplar de la Tabla que poseo me fué obsequiado por el historiador Dr. D. Alcides García Lluberes.

toriador licenciado don Manuel Ubaldo Gómez (1857-1941).

Con motivo de cumplirse ahora el primer centenario del nacimiento del historiador don Casimiro N. de Moya (3), rendimos tributo a su memoria, publicando tres cartas suyas dirigidas al ilustre historiador y ejemplar ciudadano D. José Gabriel García (1834-1910), que bondadosamente nos han facilitado sus hijos el Lic. Leonidas García, Dr. Alcides García y D. Porfirio García, cartas en las cuales palpita un noble amor a la patria.—(V. A. D.)

## I

St. Thomas, junio 25 de 1890 .

Señor don  
José Gabriel García,  
Santo Domingo.

Estimado compadre y amigo:

En días pasados, dedicado por Ud., tuvo el gusto de recibir un ejemplar de la segunda edición hecha en su establecimiento de los "Elementos de Geografía de la República Dominicana" por el Padre Merriño, y le agradezco tanto más el presente, cuanto que habiendo acometido desde hace tres años el trabajo de trazar un nuevo mapa de la isla, me son preciosos todos los datos que consultar pueda para esa obra, la cual no sé si lograré acabar como deseo.

Pero como desgraciadamente los trabajos que hasta ahora se han publicado sobre la topografía de la isla han sido la obra de estudios muy incompletos, todos son insuficientes, y abundan en ellos inexactitudes que se van repitiendo y dando carta de natu-

(3).—Algunos escritores han confundido al historiador y geógrafo con su homónimo y deudo don Casimiro de Moya (1827-1898), distinguido ciudadano que tuvo en 1884 el cívico valor de declinar su postulación para la Presidencia de la República, y a quien el general Gregorio Luperón consagra el Capítulo IV del tomo tercero de sus *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago, 1939. Era hijo del licenciado Cristóbal José de Moya y Padrón (f. en 1873), y de su esposa doña Juana Carlota de Portes y Moya (f. en 1888), y nació en La Vega, según Francois F. Sévez, fils. (*Dilucidaciones y notículas históricas*, en el diario LA NACION, C. T., 3 agosto, 1944), el 4 de marzo de 1827. Dedicó sus energías al comercio y se distinguió además como munícipe progresista; fué gobernador de la provincia de La Vega, diputado al Congreso Nacional en dos ocasiones y varias veces presidente del Ayuntamiento de su ciudad natal, donde ocurrió su muerte el día 16 de noviembre de 1898. A don Casimiro de Moya y Portes, y no a su sobrino el general Casimiro N. de Moya y Pimentel, se debió la publicación en la edición correspondiente al 21 de setiembre de 1878 de EL PORVENIR, de Puerto Plata, de la memoria que acerca de la Fundación de La Vega escribiera el Pbro. Pablo Francisco de Amézquita en 1822. (V. nuestros apuntes *Don Casimiro de Moya y Portes*, pub. en LA NACION, núm. 353, C. T., 7 febrero, 1941).



raleza a errores sobre los cuales conviene fijar la atención.

Uno de éstos, muy notable por cierto, es el que han cometido y siguen cometiendo nuestros *geógrafos*, partiendo de no sé cuáles datos, al precisar las distancias a que se encuentran unas de otras las poblaciones de la República; y como somos tan fáciles para pasar por todo, al declararse de texto en 1866 la "Geografía Física, Histórica, Antigua y Moderna de la isla de Sto. Domingo" del finado Javier Angulo Guridi, quedó *ipso facto* declarada también de texto, es decir, *oficial*, la Tabla Sinóptica de las distancias a que respectivamente se encuentran las principales poblaciones de la República que acompaña a la obra. Y ella es la autoridad legal en la materia cuando llega el caso.

He dicho que no sé partiendo de cuáles datos se ha incurrido en notables errores al fijar algunas distancias, porque me parece que aun bastaba consultar el mapa de Sir Robert H. Schombourgk, que ha servido hasta ahora de guía a todos esos trabajos en la parte física de ellos, para haberse librado de caer en muchos que por su exageración son imperdonables. Y van algunos ejemplos de inexactitudes que se pueden comprobar con sólo el mapa.

La Tabla del Sr. Angulo Guridi atribuye igual distancia de Sto. Domingo a San Cristóbal que de S. Cristóbal a Baní; de La Vega a Moca que a Santiago y a S. Fco. de Macorís y menor de Moca a Santiago; planta 25 leguas de S. Fco. de Macorís al Cotuí, la misma distancia de allí a Santiago y a Pto. Plata y 23 solamente hasta Altamira; hace subir a 40 leguas la distancia de Sto. Domingo a S. Pedro de Macorís; mientras que en realidad no hay ni 20, y cuando si la misma Tabla nos quisiera hacer viajar por Guerra y los Llanos andaríamos solamente 33 leguas. Poniendo de Bánica a Sabaneta 188 leguas, a Monte Cristi y Manzanillo 189, hace a cualquiera suponer que Bánica queda al Sur de Alta-Veja o al Sur de la Saona, pues la mencionada Tabla ha medido de Barahona a Mte. Cristi 161 leguas y de S. Pedro de Macorís al mismo punto 116: es decir, que para ir los de Bánica —centro oeste— a los extremos del Noroeste, les convendría la vuelta de Sto. Domingo, pues harían 72 leguas hasta allí, otras 101 de Sto. Domingo a Monte Cristi y sólo andarían en ese caso un total de 173. A los que viajan del Norte para el Este los hace ir hasta Sto. Domingo, para de allí *orientarse*, por lo cual reza de Monte Cristi al Seibo 144 leguas y a Higüey 160, haciendo excepción en el Este S. Pedro de Macorís, que debió hacerse medir por mar o se fué a encontrar sabe Dios

dónde con las 116 leguas que le correspondieron en el reparto, etc. Y esa es nuestra Tabla Oficial de Distancias!

Deseando, pues, contribuir a la indispensable corrección de ese asunto, me atrevo a ofrecer particularmente a Ud., y al público si la juzgare Ud. buena para publicarse, la que le remito adjunto a esta carta. Yo no pretendo que se tenga por estrictamente exacta, pues no he hecho ninguna medida sobre el terreno, no he podido recoger sino las tomadas por la Empresa del Ferrocarril de Sánchez a La Vega y las del Telégrafo de Pto. Plata a Sto. Domingo, éstas últimas de dos orígenes contradictorios; las demás he tenido que calcularlas sobre mi mapa. Sí aseguro que el trabajo es *concienzudo*, porque conociendo prácticamente la mayor parte de los caminos generales y senderos que en todas direcciones cruzan el país, creo que ha debido acercarme mucho a la exactitud la comparación de mis cálculos con las distancias comprobadas, y el tener muy en cuenta las condiciones de los terrenos que aquellos atraviesan; pues los abiertos por llanos, como los del Este, los de Sto. Domingo a Baní y a la Cordillera Central, el de Cotuí a Mte. Cristi, etc., sólo tienen sinuosidades que les hace perder a lo sumo de 10 a 12% sobre la vía recta; en los de terrenos quebrados o cerriles esa *pérdida* se eleva al 20 ó 25%, y en los montañosos, como el de Pulgarín a Sabana de la Mar, el de Boyá a Naranjo Abajo, llamado de los Guineos, el de San Pedro a Cevicos, el de la Gallina, el de la Lagunaeta, el de San José de Ocoa a Piedra Blanca, el de Túbano a La Vega por Constanza y Jarabacoa, el de Jarabacoa a Sabaneta por Jánico y San José de las Matas, Sabaneta a Dajabón por la Cruz, los de S. Fco. de Macorís, Moca o Santiago a Matanzas, Pto. Plata y Blanco, los que del distrito de Barahona atraviesan las Sierras de Neiba para el valle de S. Juan, etc., la distancia se aumenta de 50% cuando menos, llegando en algunos a duplicarse y aun a traspasar este límite.

He preferido la unidad kilométrica para la expresión de las longitudes, porque no tan sólo es el sistema métrico el legal de la República, a pesar de la costumbre de *legalizar* las distancias, y se puede dar cualquiera fácilmente cuenta de dicha unidad, sino porque yo no sé ni nadie me podría probar si la *legua* porque se ha acostumbrado, no a medir, sino a contar en el país, es la legua geográfica de 5.556 metros ó 6.666½ varas, o la inglesa de 4.828 metros ó 5,280 yardas, o la antigua francesa de 4,444 metros, o la antigua española de 4,239, o la métrica de 4,000; aunque dada la exageración con que se han calculado las distancias de ésta es que menos se alejan.



Sé que mi Tabla va a herir —si se publica— algunas susceptibilidades: desde luego, la de aquellos con cuyos trabajos esté en contradicción; después la de nuestros ginetes, acostumbrados ya a creer que ellos en sus corceles han recorrido y recorren en un tiempo dado distancias que sólo han existido y existen en la imaginación; y por último, la de los que con derecho de cobrar viáticos acordados por la ley vean en ese audaz trabajo, que pretende reducir tanto las distancias... *geométricas*, a que hasta hoy nos tienen colocados los errores... *topográficos*, la expresión de mi mala voluntad hacia ellos. Pero para todos la crítica y la discusión razonadas quedan abiertas.

Soy siempre su *affmo.* compadre y amigo, *Cro. N. de Moya*

Del original. Archivo del historiador García.

## II

St. Thomas, diciembre 31 de 1894.

Señor Don  
José Gabriel García,  
Sto. Domingo.

Mi muy querido compadre:

Le debo el aviso de recibo de los ejemplares del Tomo 1º, 3ª edición de su COMPENDIO DE LA HISTORIA DE STO DGO. y de los Rasgos biográficos de Dominicanos célebres enviados por conducto de mi cuñado Piñeyro, obsequio por el cual le doy las gracias, apreciándolo tanto más cuanto que habiéndome dado ahora por escribir algo así como una novela histórica y de costumbres nacionales, son las obras de Ud. la única fuente a que quiero recurrir para que mi composición, aunque romanescas y todo, no difiera mucho de la verdad histórica en la época en que quiero desenvolverla. Así que de más está decirle que, si bien poseo un ejemplar de la 2ª edición de su citada Historia, y por ella me guío, he devorado el 1er. tomo de la nueva edición con el interés que despierta su reforma y su rica amplificación, y que espero el 2º tomo si cual lo presumo sale a luz.

Pero deseo además que me envíe los APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS por Serra, y, si no perjudica algún propósito suyo, los que sé posee inéditos sobre la de nuestro *Comejente*, los cuales, aunque se me han ofrecido por promesa de Don Pedro Bónó veo que dilato en recibirlos más de lo que mi temperamento me permite esperar.

Otrosi: Deseo que si puede y cuando tenga tiempo, me conteste a estas preguntas:

¿En qué año abrió el padre Gaspar sus cátedras de literatura y filosofía? ¿En qué casa?

¿En qué casas vivían para el terremoto del 42 Duarte, Sánchez, Pina y el mismo padre Gaspar? ¿Estaba entonces Mella en Sto. Domingo? ¿Fué de 1842 ó a principios del 43 que salió para Haití a entenderse con los reformistas? ¿Hasta qué pueblo de Haití llegó pa. ese fin? ¿Bajo qué pretexto hizo el viaje para disimular la comisión política que llevaba? ¿Qué es Prasline, nombre de lugar o de la persona que combinó el movimto. separatista en Occidente?

¿Cuándo llegó Monsieur de Juchereau a St. Domingo?; ¿qué casa ocupó?; ¿era casado?

Aprovecho esta oportunidad para significarle que con toda regularidad recibo los periódicos que Ud. me expide y que deseo no se canse de hacerlo así. Y aunque ya casi he perdido la costumbre de recibir y enviar felicitaciones con motivo de las entradas de Año Nuevo, porque ni aún por eso la situación mejora, como estamos tan a la piqueta del 95 y puede éste tomar la desatención por pretexto para ensañarse más contra mí que los precedentes, allá le lleguen y se realicen mis cordiales deseos de todo bienestar posible para Ud. y su familia toda, a la cual tanto en nombre de Amalia como en el mío agregará nuestros cariñosos recuerdos, con especiales caricias y sendas bendiciones para Eleonides.

Y Créame siempre su compadre y amigo de corazón, *Cro. N. de Moya* (4).

Del original. Archivo del historiador García.

(4).—El historiador García, de su puño y letra, escribió en el respaldo del original de esta carta lo siguiente:

“El padre Gaspar vino en 1838. Encargado inmediatamente del curato de San Carlos fué en esa villa donde abrió sus clases.

Duarte vivía en la penúltima cuadra de la calle del Comercio, cerca de Santa Bárbara, hoy Nº , Sánchez en la calle de Santomé, en un buhío que está situado frente al hospital de San Andrés; Pina en la calle de Palohincado, casi frente al baluarte del Conde.

Mella era subdelegado de Hacienda de San Cristóbal en 1842 y tenía allí trabajos de maderas. Su viaje a Haití lo realizó en el mismo año, habiendo ido a Los Cayos, donde estaba el centro revolucionario y hospedándose en casa del Gral. Borgellá.

Praslin es el lugar en que se puso en armas el jefe de batallón Charles Herard Ainé contra el gobierno de Boyer, el día 27 de enero de 1843, proclamando La Reforma.

Mr. de Juchereau llegó a Santo Domingo en 1843 y se hospedó en casa del señor Abraham Coén. Era soltero, a lo menos no vino sino con su canceller. Después se mudó a la casa del Seminario.

El padre Gaspar daba las clases detrás del Camarín, en un buhío que hacía esquina con la noria”.

## III

St. Thomas, 31 enero de 1895.

Señor Don  
José Gabriel García,  
Sto. Domingo.

Mi muy estimado compadre:

Le acuso el recibo de su grata del 15 d. c. como así el de los libros a que ella se refiere. Gracias por estos tanto como por la copia de las Notas sobre el Comegente y demás indicaciones que le pedí.

El *Negro Incógnito*, si era el mismo individuo al cual se ha denominado vulgarmente el *Comegente*, según los Apuntes que Ud. posee *brilló* de 1790 al 92. Y lo digo *si acaso es el mismo*, porque a causa de la disparidad de fechas con otras notas que he obtenido, y de no llamársele en esa de Ud. como vulgarmente se llamaba, hay margen para dudar. Unos informes que he recibido de Macorís lo establecen realizando sus fechorías de 1803 a 1804 y como capturado por una expedición guiada por el Cura párroco del Co-tuí; y otros que me ha escrito el general Luperón, quien los hubo no tan sólo de su propia abuela que conoció al Comegente e hizo algunos servicios a la mujer de éste, llamada *Juana la Nata* (porque tenía la ternilla de la nariz partida y hablaba fañoso), la cual se fué a refugiar al vecindario de aquella, con dos hijos que tenía, cuando a causa de las bellaquerías del marido la hicieron salir del Guazumal, que era donde vivían; sino que también su madre, (de Luperón) que nació en 1808, le aseguraba no haber olvidado la figura del *Comegente*, quien se apareció un día a las orillas de un río en que lavaban algunas mujeres, entre ellas la abuela, teniendo a la hija de 8 a 10 años al lado. Lo que la mujer del *Comegente* refería y lo que todavía refiere una nieta llamada Simona, lavandera que vive en Pto. Plata, (conforme a esos apuntes) es que el llamado Luis Beltrán, hombre muy trabajador, se fué de peón de una recua para el Guarico, que estubo tres años por allá en tiempos del rey Cristóbal en una posesión de Limbé, y que al cabo de ellos volvió a Santiago con el *maleficio* que lo descompuso, etc., etc.; en resumen, que según tales informes ha debido cometer sus bellaquerías de 1815 a 1818. No dicen éstos dónde lo capturaron; pero sí que hicieron ir a la familia toda a Sto. Domingo cuando lo juzgaron.

Ya había sabido por el capitán Delinois, de la caballería del Gral. Héard, que *Praslin* era una Estancia de este Jefe en los alrededores de los Cayos, sitio donde se reunieron *les populaires* para ir a pronunciarse contra Boyer en aquella población,

Consérvese; trasmita tanto en nombre de Amalia como en el mío nuestras afectuosas expresiones a la comadre y cariños miles a nuestra ahijada, y créame siempre su amigo de corazón, *Cro. N. de Moya*.

Del original. Archivo del historiador García.

## HISTORIA DE LAS BANDERAS. Apuntes

*Santo Domingo*.—La primera bandera enarbolada en la puerta del Conde la mañana del 27 de Febrero 1844, fué la haitiana, i pocos días después se le puso una cruz blanca, indicación de una señora anciana dominicana, como emblema de la fe i la raza caucásica, de manera que los dos cuadros azules resultaban horizontalmente arriba, i los dos rojos abajo. Después, juzgando que se conocía así su procedencia i que más bonita quedaba alternando los colores, se cambiaron, poniendo un azul i un rojo arriba, i viceversa en la parte inferior.

La primera bandera dominicana que flotó en las aguas del mar de las Antillas, fué en el mes de Mayo en una goletica, que el gobierno de la Defensa Nacional envió a Saint Thomas en busca de armamento, mandada por el que más tarde fué fundador i almirante de la marina de guerra dominicana; esa bandera había sido hecha por su misma señora.

LA MISCELANEA, Año I, Núm. 4, pág. 54-55. S. D., 25 de Noviembre de 1907. Director, Redactor y Administrador: Rodolfo D. Cambiaso.

Este breve apunte acerca del origen de nuestra gloriosa bandera, se debe a don Rodolfo D. Cambiaso (1852-1916), hijo del general de Marina don Juan Bautista Cambiaso, fundador de la Marina Nacional, y cuya biografía, debida a la pluma del historiador García, publicamos en el presente número de esta revista. En dicho apunte, el arqueólogo dominicano alude a sus padres, y eso hace pensar que fueron ellos los que le comunicaron esos datos evidentemente errados. Así son la generalidad de las tradiciones emanadas de los descendientes de nuestros próceres; las tradiciones de familia, algunas veces alteradas de exprofeso, casi siempre llegan a nosotros desfiguradas y viciadas de errores y de anacronismos evidentes.

Lo que dice Cambiaso sobre la bandera enarbolada en la Puerta del Conde la noche del 27 de Febrero de 1844 es a todas luces una conseja, acaso de *viejas maldicientes*, como decían los polemistas de



1889. La Historia sabe hoy que nuestra bandera fué obra de Duarte; y la que Sánchez desplegó en el Baluarte al ser proclamada la República, fué obra material de las manos "de una de las vecinas más gallardas" de la vieja puerta del Conde de Peña!va, de doña Concepción Bona, quien fué ayudada en tan noble tarea por su prima doña María de Jesús Pina. Ambas patricias, hijas y hermanas de trinitarios y febreristas.

En cuanto a la "primera bandera dominicana que flotó en las aguas del mar de las Antillas", no pudo ser la que "en el mes de Mayo" llevó "una goletica que el gobierno de la Defensa Nacional envió a Saint Thomas en busca de armamento, mandada por el que más tarde fué fundador i almirante de la marina de guerra dominicana". Ese dato es anacrónico y está desmentido por un hecho rigurosamente histórico. Fué en el mes de *Marzo*, en la primera quincena de este mes, cuando la Bandera Dominicana flotó, cruzándolo, sobre el mar de las Antillas.

"...Fué un bergantín goleta que hacía el comercio de cabotage en las costas de la isla, el cual, enarbolando la bandera nacional, que por primera vez iba a lucir sus vivos colores en los mares americanos, zarpó de Santo Domingo el día 1º de marzo al mando del prócer Juan Alejandro Acosta". (José G. García: *Dos naves con un nombre*, en su obra *Coincidencias Históricas*. S. D., 1891, p. 13).

Esa goleta se llamaba *La Leonor* y fué a Curazao, fletada por la Junta Central Gubernativa, para conducir la comisión que, presidida por el trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, fué diputada para traer a Duarte a la patria que había fundado.

Es muy probable que en Mayo de 1844 la Junta Central Gubernativa enviara a Saint Thomas una goleta en busca de armamentos y que esa nave fuera capitaneada por el benemérito prócer que organizó nuestra primera marina de guerra, cuyos primeros barcos fueron adquiridos con el peculio de Pedro y Ramón Santana y sus respectivas esposas, Micaela de Rivera y Froilana Febles, que sacrificaron sus joyas para ello, como lo dijo el diputado José Ma. Beras en 1889 en plena sesión del Congreso Nacional. Se puede creer que la bandera que enarboló la nave enviada a la isla danesa en mayo de 1844. fué confeccionada por doña Isabel Sosa, la digna esposa del ilustre prócer Juan Bautista Cambiaso y Cambiaso.

## UN PROCER OLVIDADO

Con motivo de la conmemoración del primer centenario de la célebre acción del campo de Las Carreras, en la cual Santana y sus compañeros salvaron por segunda vez a la República, la Academia Dominicana de la Historia y el Ateneo Dominicano patrocinaron un certamen que fué muy concurrido. Al tema primero concurrieron trece trabajos, mereciendo el premio el estudio presentado por nuestro colega don César A. Herrera. En el número anterior de CLIO, en la pág. 88, fué insertado el veredicto del jurado, el cual estuvo integrado por los académicos Rev. Fr. Cipriano de Utrera y los licenciados M. A. Peña Batlle y Manuel Ubaldo Gómez hijo; dicho trabajo ha sido publicado por su autor en un opúsculo y próximamente será reproducido en las páginas de esta revista.

Leyendo atentamente la documentada y bien escrita monografía del compañero Herrera, notamos la ausencia del nombre de un distinguido ciudadano que tomó parte en la épica jornada libertadora y que, por estricta justicia, queremos sacar a luz en esta breve nota escrita en loa del laureado ensayo del joven académico e historiador dominicano, nacido en la villa de Peravia, donde se meciera la cuna de Máximo Gómez.

Ricardo Ramón Miura, hijo del teniente de caballería Francisco Xavier Miura (1781-1834) y de Francisca Xavier Logroño, nació en esta ciudad el 7 de febrero de 1811. (Catedral. Lib. XXVII de Bautismos, p. 147. Est. B., Caj. 6, Leg. 8). Se distinguió como hombre público y fué administrador de Hacienda en 1843, durante la ocupación haitiana, presidente del Consejo Conservador, secretario de Estado de Relaciones Exteriores desde febrero de 1846 hasta el 31 de julio de 1848, de Hacienda y Comercio del 13 de noviembre de 1844 al 2 de noviembre de 1847, siendo el primero en ocupar dicha cartera; sirvió además las de Justicia e Instrucción Pública y las de Interior y Policía, todas durante la primera administración de Santana. En 1849, cuando el ruidoso fracaso que puso en grave peligro la nacionalidad dominicana, Miura siguió al general Santana cuando éste salió a campaña llamado por el Congreso Nacional en abril de ese año. De su actuación en la batalla de Las Carreras da testimonio el mismo Santana en su Decreto del primero de junio de 1849, (*Colección de Leyes*, t. 2, p. 190), que reza: "Considerando que el dicho Miura fué también uno de los buenos patriotas que a mi lado se distinguieron valerosamente en las jornadas de las "Carreras"..."



También da testimonio de la presencia de Miura en el teatro de las funciones de armas que se conocen en nuestra historia como Batalla de Las Carerras, el egregio Francisco del Rosario Sánchez, héroe del Conde y mártir de San Juan, en su artículo *Respuesta al señor José María Moreno*, publicado en el periódico *EL ORDEN*, de esta ciudad, en su edición correspondiente al 22 de abril de 1854. Don Ricardo Miura fué nombrado General de Brigada del Ejército Nacional, por despacho de fecha 30 de mayo de 1847.

El 2 de julio de 1849 ocupó un asiento en el Congreso Nacional como tribuno por la Provincia del Seibo y desde 1851 hasta abril del año 1852 presidió ese alto cuerpo legislativo, en el cual prestó muy oportunos servicios al país. El 18 de julio de 1849 firmó, en unión de otros legisladores, la moción que presentó en la sesión de se día el licenciado Félix María Delmonte, por medio de la cual se le otorgaba al general Pedro Santana el título de Libertador de la Patria (1) y se ordenaba que su retrato fuera colocado en el Palacio del Congreso Nacional, junto a los de Colón y Sánchez Ramírez.

Miura descendía de una familia de militares; su padre fué graduado de capitán de caballería; su abuelo, Martín José Miura, fallecido en 1784, natural de Pamplona, en España, era teniente del batallón Fijo de esta plaza (2).

Su muerte ocurrió en su ciudad natal el día 3 de diciembre del año 1852.

#### DON AMABLE DAMIRON

En su artículo *DUARTE EL RESTAURADOR*, publicado en esta misma edición de *Clío*, el licenciado Rodríguez Demorizi hace honorífica mención del prócer don Amable Damirón, quien además de buen patriota en los días magnos de la Restauración de la República, tiene derecho a que se le re-

(1) La moción de don Félix María Delmonte en honra del general Santana, decía "Regenerador", pero el Congreso, al acogerla, le cambió este título por el de "Libertador".

(2) Es muy verosímil que Ricardo Miura, que ahora queda enmarcado entre los *Ilustres Próceres de la Independencia*, no pertenezca a los *febreristas* que, agraciados con grados militares a raíz de la proclamación de la República, "no fueron a hacer buena su faja ante el enemigo común", como asienta el licenciado D. Alejandro Angulo Guridi (1822-1906), en la pág. 112 del tomo II de su obra *TEMAS POLITICOS*. Santiago de Chile, 1891. (Véase una breve biografía de Miura en Max Henríquez Ureña: *MEMORIA DE RELACIONES EXTERIORES CORRESPONDIENTE A 1932*. S. D., 1933, pág. 48).

cuerde como un servidor de la cultura. Gracias a su generosidad le fué dable a la meritísima Sociedad *AMIGOS DEL PAIS*, la edición de la *HISTORIA DE SANTO DOMINGO*, por D. Antonio Delmonte y Tejada, obra en cuatro volúmenes, cuya publicación representa un esfuerzo realmente extraordinario. Al hacerse mención de esa obra de cultura, salta a la memoria el nombre del educador licenciado José Pantaleón Castillo, alma de aquella Sociedad por él fundada.

Nació don Amable Damirón en esta ciudad el día 10 de abril del año 1843, hijo de Antonio Damirón y Pelauis, natural de la isla danesa de Saint Thomas, y de su esposa doña Silveria Burgos y Marrero. Como lo expresa el artículo del historiador Rodríguez Demorizi, estuvo al servicio del Padre de la Patria en los días de la revolución restauradora, motivo por el cual estuvo preso y sometido a una Comisión Militar española. El historiador don Bernardo Pichardo refiere donosamente el episodio caballeresco entre Damirón y el Teniente La Campa. (B. Pichardo: *Minutos literarios*. La Vega, R. D., 1920).

Murió don Amable Damirón en su ciudad natal el día 4 de agosto del año 1918.

#### PARA LA BIBLIOGRAFIA DEL PPRO. GASPAR HERNANDEZ

Además de este raro libro, cuyo título completo es el siguiente: *Derecho y prerrogativas del Papa y de la Iglesia, o sea una breve impugnación de los cuatro artículos de la Asamblea del clero galicano de 1682*. Por el Presbítero Dn. Gaspar Hernández; Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santo Domingo, examinador sinodal del Arzobispado, y Catedrático de Teología en su Colegio Seminario. Curazao, año de 1853, mencionado por el historiador Rodríguez Demorizi en su artículo sobre *el Limeño*, se conocen del Pbro. Hernández los siguientes folletos:

—*Oración Fúnebre que en las honras del Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos, dignísimo Obispo de esta Diócesis, Caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica &c &c, pronunció en la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista de Puerto Rico, el día 9 de mayo de 1833, el Padre Gaspar Hernández, Clérigo Regular del Orden de San Camilo, Catedrático de Filosofía del Colegio de nuestra Señora de la Buena muerte de Lima, y del Seminario conciliar de esta Ciudad. Lo da a luz*

el Presbítero Don Antonio Pereira. Con licencia, en Puerto Rico. Año de 1833. (29 pgs.).

(Este folleto lo registra D. Antonio S. Pedreira en su *Bibliografía Puertorriqueña*. Madrid, 1932, p. 601. El licenciado Emilio Rodríguez Demorizi lo reprodujo, con interesantes anotaciones, en el núm. 27 de esta revista, Mayo-Junio de 1937, p. 72-79, bajo el título de *Una Oración del P. Gaspar Hernández*).

—Discurso que en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz suceso del día 24 de marzo de 1843, en el Grito de REFORMA dado en esta ciudad, dijo en la mañana del 30 de abril del mismo año en la capilla de la MISERICORDIA, el presbítero Gaspar Hernández, cura de esta Santa Iglesia Catedral. Santo Domingo. Imprenta Nacional, año de 1843.

(Reproducido en 1884 por D. José Gabriel García en la *Revista Científica, Literaria i de Conocimientos Utiles*, Año II, núm. 11, 13 y 15, y por el

licenciado E. Rodríguez Demorizi en 1938 en el núm. 28 de esta revista, p. 109-119, y en su obra *Discursos Históricos y Literarios*. C. T., 1947, p. 28-44).

—*La caridad en acción*. Colección de artículos morales. Santiago de Cuba, Imp. de Cazañas. 1856.

—*Lágrimas de la sociedad*. Santiago de Cuba. M. A. Martínez. 1856.

(Estas dos últimas obras figuran en A BIBLIOGRAPHY OF CUBAN BELLES-LETTRES, por Jeremiah D. M. Ford y Maxwell I. Raphael. Cambridge, Massachusetts, 1933, pág. 80).

Según pudo averiguar el Reverendo Fr. Cipriano de Utrera, (*Boletín Eclesiástico*, S. D., núm. 100, pág. 92, Julio-Agosto de 1932), el Padre Gaspar Hernández permaneció en Santiago de Cuba, huésped del arzobispo Antonio Ma. Claret, hoy elevado al honor de los altares, desde las postrimerías del año 1853 hasta las del 1856.

## JUAN BAUTISTA CAMBIASO

Por JOSE GABRIEL GARCIA

No contenta la Muerte con haber escogido ya dos fechas del corriente año para dejarlas enlutadas con el fallecimiento de los próceres de la Separación Dominicana, generales Jacinto de la Concha y Juan Alejandro Acosta, ha señalado con su mano fría una más, la del 21 de junio, consignando en ella el alejamiento eterno de este mundo de otro patriota benemérito: el general JUAN BAUTISTA CAMBIASO, ilustre fundador de la marina de guerra nacional.

Dominicano este hombre bueno, por naturalización, pues era italiano de nacimiento, no sólo ayudó a crear la que debía ser su patria adoptiva y la patria legítima de sus hijos, sino que le cupo la envidiable gloria, en su calidad de marino hábil y esperimen-

tado, de echar las primeras bases de la que un tiempo fué flotilla dominicana, fuerza naval que, si por sus condiciones especiales no habría servido para disputar a ninguna potencia marítima el dominio de los mares, fué suficiente para pasear con honra el pabellón cruzado por las aguas haitianas y defender nuestras costas de las cobardes acechanzas del enemigo.

Es fama que animado por el entusiasmo con que saludó la maravillosa aparición de su segunda patria, de buques mercantes inadecuados improvisó como por encanto famosos corsarios equipados con todas las reglas del arte; y que de simples patrones de barcos de cabotaje formó en poco tiempo oficiales de marina pundonorosos y valientes, que supieron man-

